

Documento: Memoria de PYMES
Empresa: ARRIAZU PUERTAS Y AUTOMATISMOS, S.L.
Ejercicio: 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad se constituyó el 15 de febrero de 2018, como sociedad de responsabilidad limitada, tal y como se desprende de la escritura pública otorgada por la Notario de Tudela Don Antonio-Luis Vitoria Blanco, número 150 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, Hoja NA-1889, Tomo 215 y Folio 37550.

El objeto social, según se indica en sus Estatutos Sociales, es el siguiente: La fabricación, instalación y comercialización de todo tipo de productos de carpintería metálica. Siendo la actividad principal la fabricación de productos de carpintería metálica, a la que corresponde el Código CNAE 2512 "Fabricación decarpintería metálica".

Su actividad principal coincide con su objeto social.

Tiene su domicilio social en Fontellas (Navarra) Avenida Navarra, nº 58 (C.P. 31512).

El CIF de la sociedad es B71340798.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales de este ejercicio se han elaborado y formulado aplicando el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios específicos para microempresas, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las presentes cuentas anuales están compuestas por la memoria, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, y son presentadas en la modalidad de Pymes por concurrir los requisitos legales para ello.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales que hayan justificado la falta de aplicación de alguna disposición legal en materia contable para expresar la imagen fiel del patrimonio de la empresa.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de los socios dentro de los plazos previstos por la normativa vigente.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los administradores de la sociedad no consideran que a la fecha de cierre del presente ejercicio existan aspectos críticos que lleven asociados un riesgo importante y que puedan suponer cambios significativos en la valoración de los activos o pasivos en el futuro.

Tampoco considera que existan incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, por lo que las cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan en estado comparativo con las del ejercicio precedente. No se ha modificado la estructura del balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se han adaptado los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación de la información.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales que se encuentren registrados en varias partidas del balance son las deudas con entidades de crédito, recogidas a largo y corto plazo, en función de su vencimiento y por los siguientes importes:

	2021		2022	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudas con entidades de crédito	91.966,40	34.895,00	338.178,52	33.007,44
Total	91.966,40	34.895,00	338.178,52	33.007,44

2.6 Cambios en criterios contables.

En la elaboración de las cuentas anuales no se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

2.7 Corrección de errores.

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

La Sociedad prevé la activación de gastos por servicios de profesionales independientes para el desarrollo de las plataformas a través de la que opera la Sociedad.

En ningún caso se reconocen como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

3.1.1 Gastos de investigación

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

No obstante, lo anterior, aquellos gastos de investigación que están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo y de los que se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos, se proceden a activar.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente durante su vida útil, y siempre dentro del plazo máximo de 5 años.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La empresa no ha realizado trabajos para su propio inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado. Los coeficientes de amortización son los siguientes:

Construcciones	5%
Maquinaria	15%
Utilillaje	15%
Otras instalaciones	15%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	20%
Otro inmovilizado material	33,33%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

No se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

3.3 Inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de este ejercicio, la Compañía no tiene capitalizada ninguna partida por este concepto.

3.4 Permutas

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones que se hayan calificado como permutas.

3.5 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los "activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" incluyen a todos los activos financieros salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los "activos financieros a coste amortizado", incluyen otros activos financieros a coste amortizado que comprenden valores representativos de deuda, fianzas y otros créditos.

Tras su reconocimiento inicial por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Si el vencimiento de estos activos es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los “activos financieros a coste” incluyen inversiones en patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio (excepto los activos financieros mantenidos para negociar).

Tras su reconocimiento inicial por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción, se valoran por su coste, menos en su caso por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al menos al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

“Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”. Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al menos al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

“Pasivos financieros a coste amortizado”: incluye a todos los pasivos financieros excepto cuando deban incluirse en la otra categoría. Incluyen con carácter general los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Si el vencimiento de estos pasivos es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Después del reconocimiento inicial, la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría por su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

"Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias": incluyen a los pasivos que se mantienen para negociar. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Después del reconocimiento inicial, la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Clasificación y valoración

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o parte del mismo cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

3.6 Valores de capital propio en poder de la empresa

La empresa no tiene instrumentos de patrimonio propio en su poder.

3.7 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición (importe facturado después de deducir cualquier descuento, rebaja de precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal y se añadirán todos los gastos adicionales hasta su venta) o el coste de producción. Los impuestos indirectos se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción se efectuarán las oportunas correcciones valorativas.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No hay existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, por lo que no se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción gastos financieros.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

3.8 Transacciones en moneda extranjera

La Sociedad no ha efectuado operaciones de transacción en moneda extranjera.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.10 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por venta de bienes se registran cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica, siempre que se cumplan el resto de condiciones expuestas en la N. V. 16ª del P.G.C. de Pymes.

Los ingresos por prestación de servicios, cuando se cumplen las condiciones de la N. V. 16ª del P.G.C. de Pymes, se registran considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman

parte de los ingresos.

3.11 Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

A la fecha de cierre de ejercicio el balance de la sociedad no presenta provisiones.

3.12 Gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.13 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen, atendiendo a su finalidad, en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La valoración de las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se realiza por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3.14 Combinaciones de negocios

No se han producido en este ejercicio.

3.15 Negocios conjuntos

La empresa no participa en negocios conjuntos con otras empresas.

3.16 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general los elementos objeto de transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación.

4 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento ha sido el siguiente:

Año 2021:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	71.607,90		-	71.607,90
Menos: amortización acumulada	-1.726,43	-14.321,58	-	-16.048,01
Menos: deterioro	-		-	
Inmovilizado material	60.818,37	164.368,88	-	225.187,25
Menos: amortización acumulada	-22.214,40	-12.199,87		-34.414,27
Menos: deterioro	-	-	-	-
TOTAL	108.485,44	137.847,43		246.332,87

Año 2022:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	71.607,90		-	71.607,90
Menos: amortización acumulada	-16.048,01	-14321,58	-	-30369,59
Menos: deterioro	-	-	-	-
Inmovilizado material	225.187,25	70.742,31		295929,56
Menos: amortización acumulada	-34.414,27	-21.740,37		-56154,64
Menos: deterioro	-	-	-	-
TOTAL	246.332,87	34.680,36		281.013,23

La empresa no posee contratos de arrendamiento financiero ni inversiones inmobiliarias sobre los que haya que suministrar información adicional.

5 **ACTIVOS FINANCIEROS**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Saldo a 01.01.2021	2.043,40	-	-2.043,40
(+) Altas		-	
(-) Salidas y reducciones	-	-	-
(-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	2.043,40	-	2.043,40
(+) Altas	10.095,8		
(-) Salidas y reducciones		-	-
(-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo a 31.12.2022	12139,20		12139,20

Los activos financieros están clasificados como activos financieros a coste amortizado.

La Compañía no tiene contabilizado a la fecha de cierre del ejercicio correcciones valorativas por deterioro ni hay cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito.

La empresa no tiene participaciones en empresas que tienen la consideración de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

6 **PASIVOS FINANCIEROS**

La empresa no tiene deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

Las deudas a largo plazo tienen su vencimiento en los siguientes años:

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	total
Entidades de crédito	46029,88	45563,46	20375,76	20375,76	20375,76	185457,9	338178,52
Total	46029,88	45563,46	20375,76	20375,76	20375,76	185457,9	338178,52

No hay préstamos en los que se hayan producido incumplimientos por impago, ni del principal, ni de los intereses que sean significativos ni que no hayan sido subsanados durante el ejercicio.

7 FONDOS PROPIOS.

No hay participaciones propias en poder de la sociedad.

8 SITUACIÓN FISCAL

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021 y el ingreso por el impuesto sobre beneficios del 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2021	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo				
		Diferencias temporarias	Deducciones y bonificaciones	Total		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	6.771,57	-	-	-	-	6.771,57
_ A operaciones interrumpidas						
Total impuesto del ejercicio	6.771,57	-	-	-	-	6.771,57

Ejercicio 2022	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo				
		Diferencias temporarias	Deducciones y bonificaciones	Total		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	2247,14	-				2247,14
_ A operaciones interrumpidas						
Total impuesto del ejercicio	2247,14	-				2247,14

Tiene inversiones acogidas a los incentivos fiscales recogidos en la Ley 26/2016 del Impuesto sobre Sociedades.

No hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias significativas de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

9 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro.

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio	2021 Partes vinculadas	2022 Partes vinculadas
Gastos por alquileres	18.000,00	18.000,00
Gastos por servicios recibidos	13.800,00	
Ingresos por servicios prestados	28.591,00	-
Adquisición bienes de inversión	1.260,00	-
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio	2021 Partes vinculadas	2022 Partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.163,12	0
II.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	19.163,12	0-
C) PASIVO CORRIENTE	5.600,99	0
II.3 Otras deudas a corto plazo	5.600,99	
IV.2. Otros acreedores	-	

Las operaciones vinculadas son las realizadas con el socio y administrador único, Adrian Arriazu Carcavilla.

La Sociedad únicamente realiza operaciones con partes vinculadas de carácter comercial en condiciones normales de mercado, y no tiene acuerdos sobre licencias, financiación, compromisos en firme por opciones de compra o de venta, acuerdos de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que puedan ser utilizados por varias partes vinculadas, ni acuerdos de gestión de tesorería ó de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

La Compañía no ha concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del órgano de administración.

El Administrador Único hace constar, a través de su representante, que ni él ni ninguna de las personas vinculadas a él se encuentran, ni se han encontrado, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

10 OTRA INFORMACION.

El número medio de personas empleadas en la empresa durante el ejercicio, es el siguiente:

	2021	2022
Personal medio	3,73	3,83
Total	3,73	3,83

La empresa no ha concedido avales a terceros ni ha firmado acuerdos que no tengan su reflejo en balance o en otras notas de esta memoria, que puedan suponer una alteración significativa de la posición financiera de la empresa.

El detalle de los gastos extraordinarios es el siguiente:

	2021	2022
Regularizaciones	39,51	1719,36
Total	39,51	1719,36

El detalle de los ingresos extraordinarios es el siguiente:

	2021	2022
Regularizaciones	54,15	
Cobro indemnización seguro	1.053,57	479,27
Total	1.107,72	479,27

La empresa ha recibido una subvención a la contratación por importe de 7150 euros, que ha imputado íntegramente a resultados del ejercicio, pero en Enero de 2023 ha tenido que devolver 6308,62€. No ha recibido subvenciones de capital, ni tienen subvenciones de capital de ejercicios anteriores pendientes de imputar a resultados.

La actividad de la empresa no produce ningún impacto medioambiental reseñable por lo que no dispone de sistemas ni equipos para minimizar los mismos, ni ha incurrido en gastos para la protección del medioambiente, ni existen riesgos por este concepto.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos significativos posteriores al cierre.

La empresa considera que las cuentas anuales recogen toda la información relevante sobre la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la misma

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 y 2022, formulada por los administradores y que se espera sea aprobada por los socios, es la siguiente:

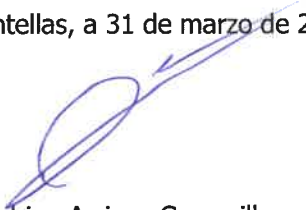
Base de reparto:	2021	2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	40.717,46	16956,75
Total	40.717,46	16956,75
Aplicación:		
A reservas voluntarias	40.717,46	
A Otras reservas		16956,75
Total	40.717,46	16956,75

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

	2021	2022
Periodo medio de pago	30	30

En Fontellas, a 31 de marzo de 2023.



Fdo. Adrian Arriazu Carcavilla
DNI 78751611-W